



El deber de fraternidad

POR FRANCESC TORRALBA

VICEPRESIDENTE DE ALDEAS INFANTILES SOS CATALUÑA

El 10 de diciembre de 1948 se firmó solemnemente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en lo Palais Chaillot de París. El año que viene conmemoraremos los setenta y cinco años de este hito histórico.

Desde entonces, muchos países y naciones han firmado este documento y se han comprometido a hacerlo efectivo en el marco de sus fronteras. Aun así, todavía hay resistencias y un conjunto importante de países que no reconocen los Derechos Humanos ni tienen ninguna intención de hacerlo, pero con perspectiva histórica podemos decir que la cultura de los Derechos se ha ido haciendo cada vez más extensiva en el conjunto de la humanidad. Esto, naturalmente, no nos tiene

que conducir al conformismo, ni a plegar velas, sino todo el contrario: es preciso crear más conciencia de los derechos y extenderla a todo el planeta. Hay algunos derechos básicos que están amenazados. También algunas libertades civiles se están poniendo en crisis. La libertad de expresión, por ejemplo, está muy amenazada, incluso en los países que firmaron la Declaración y que tienen una larga trayectoria democrática. Cuando releemos la Declaración, tarea que hay que hacer de vez en

cuando, nos damos cuenta que entre los treinta artículos que la componen, hay expresados treinta derechos, pero, de manera explícita, hay un deber: el deber de tratarnos fraternalmente los unos a los otros. Este deber está expresado en el primer artículo y, a menudo, pasa desapercibido, pero es una obligación explícita y clara.

Estamos muy lejos de hacer realidad este deber. Estamos sumergidos en un mundo lleno de guerras, aunque solo fijamos la atención mediática en el conflicto militar entre Rusia y Ucrania. Tratar fraternalmente el otro es tratarlo cómo si fuera un hermano, como alguien a quien quieres lo bien, a quien deseas su prosperidad y felicidad. Cuando hablamos de promover la cultura de la Declaración, también nos referimos a promover la fraternidad, el tercer ideal de la Revolución Francesa.



Los niños tienen que experimentar que son tratados como hermanos pequeños y que queremos que crezcan, se desarrollen y logren sus sueños.

En nuestros dispositivos y en nuestra Aldea Infantil SOS tenemos que procurar que este deber sea una verdad. Los niños que atendemos se tienen que sentir resguardados, tienen que experimentar que son tratados como hermanos pequeños y que queremos que crezcan, se desarrollen y logren sus sueños. Hagámoslos tomar conciencia de sus derechos, pero también de su responsabilidad en la hora de construir un mundo más fraterno.